SOCIEDAD MALAGUEÑA
DE
Ciencias Fisicas
Y
Naturales.

Conferencia.

El Teatro en Málaga en los Siglos
XVI y XVII.
por
Don Narciso Diaz de Escovar.

21 Febrero 1907.

1623

Señoras y Señores:

Deber mío es confesarlo y benevolencia vuestra el otorgarme la absolución. Sobre viviento es sobrado ocupar este puesto, que no me corresponde, y alzar mi voz en una tribuna donde han mostrado su valía maestros respetables, orgullo de Málaga, Profano a la ciencia, por mu cho que la admire, no debo llegar á su templo, elevándome al sitial de sus

sacerdotes, sino que debo ceñirme al último puesto, para aprender y estimar. Y es menos aceptable cualquier disculpa que en mi audacia esgrimiera, desde el instante en que tenéis que juzgarme como reincidente. Pequé el año anterior y vuelvo á pecar en el presente. Pero conste que á este empeño me lleva un solo deseo, el de

E.8,825,599

complacer. El digno Presidente de
esta Sociedad, mi buen amigo Sr.
Linares, con error, hijo de sus entusias-
mos y de su cariño á este Centro, pre-
senta su demanda en términos tales,
con palabras tan afectuosas y hala-
gadoras, que no hay mas remedio
que sujetarse á sus razonamientos.
Se me indicó un trabajo histórico,

de carácter local, que en estas confe-
rencias pudiera aparecer como un pa
rentesis, colocado entre las ardua ma
terias que aquí se discuten con inne-
gable competencia y magistral sabi
duría. Y sin medir mis fuerzas, pues
á medirlas no hubiera llegado á com-
placerle, sellé con mi palabra el
compromiso y aquí vengo á cum-

E. 8,825,609

plido. Miradme como planta exótica
en este sitio, pero al menos concedé-
me en mi defensa, que no aspiro á
otra cosa, sino á llenar un hueco, á
que se celebre una conferencia más
en esta noche de temor y de fatigas
para mí y probablemente de aburri-
miento para los que me escu-
chen. Prometo ser breve, que el

D.9,991,726

vulgo me enseñó, y yo no he olvida
do, aquel dicho que aconseja: de lo
malo poco.
Varios temas pensé y en lucha íntima,
madurando
~~pensando~~ contrarios argumentos, me
decidí por un asunto, que si no tiene
grandes profundidades, es al menos de
cierto interés general y ha sido muy
poco tratado hasta el presente.

Me propongo dar algunas noticias
sobre la historia ×antigua× del teatro ~~de~~ en Málaga,
sus vicisitudes, ~~consecuentes~~ y autores
dramáticos hijos de esta ciudad y es-
poner algunos otros datos pertinentes
á la cuestión. Todo ello dentro de un
marco limitadísimo y reduciendo lo
apuntes que la investigación y mis
aficiones á estos estudios, han al

E.8,825,596

macenado en los estantes de mi Biblio-
teca. Sea mi trabajo base solamente de no escasas
monografías que plumas mas afina-
das irán desarrollando en el porvenir,
para depositar nuevos conocimientos
en la historia del Teatro Español y en
la casi ignorada de la escena mala
gueña.

II

Nacen las Artes escénicas Españolas,

D.9,991,728

ya bajo los arcos de los templos, forman-
do parte de las ceremonias litúrgicas,
mezclándose con el incienso que subía
hasta los altares del Dios uno y trino, ó
ya en los Palacios de los ~~aristócratas~~ próceres, co-
mo festejo que celebraba las exaltaciones de
los Príncipes, el cumpleaños del magna-
te, los desposorios de ilustre dama ó las
victorias del laureado guerrero.
Desaparecen los asalariados juglares,
huyen las inmorales histrionisas, re

D.9,991,729

cuerdo de la Roma pagana, calla el rumor de la orgía entre la cual brotaba la risa del bufón y el canto del esclavo, y surgen las farándulas del Siglo XVI, revestidas de bucólica sencillez ó de religiosa poesía. Es el nuevo Teatro que aparece, es la escena que había de ser envidiada un siglo después por todas las literaturas conocidas; es el prólogo de aquel Siglo de oro de nuestra historia patria. Aquellos autos que se recitaban en el trascoro de las catedrales, aquellas danzas

que iban delante del carro Eucarístico,
habían de ser lanzadas de sus primiti-
vos asilos para formar un verdadero mo-
numento, donde el arte y las letras se
fusionaran, al soplo de la inspiración.
Eran preludios de una armonía admi-
rable y duradera. Era la infancia de
nuestro Teatro.
Y al empezar su destierro, sale como pe
regrino del Arte, el gran Lope de Rue
da, con su pellico, su laud su barba de
zamarro y su poderoso ingenio, recor

riendo España de pueblo en pueblo, de me
són en mesón, de cortijo en cortijo.
Encuentra imitadores como Pedro Navarro,
creando los corrales, Cosme de Oviedo, inven-
tando los carteles, Alonso Velazquez y Alon-
so de la Vega, al par que poetas como Juan
de la Cueva, el Licenciado Berrio, Artee
da, Virués, Timoneda, Mal-Lara y tantos
otros, que van legando á la posteridad
un tesoro inagotable de comedias y
~~las farsas~~ y entremeses, que agiganta
en los albores del siguiente siglo la in-

comprensible fecundidad del inmortal Fray Félix Lope de Vega y la musa filosófica y festiva del sacerdote D. Pedro Calderón de la Barca.

Nuestra vieja Catedral no quedó alejada de aquella oleada de renacimiento escénico, adaptado a las fiestas eclesiásticas. En nuestra Basílica, donde tenían cartas de naturaleza las famosas fiestas del Obispillo, regocijo de los niños de coro, que en señalado día se convertían de últimos en primeros,

ocupando los sillones de las Dignidades, y recibiendo los homenages de los graves y encanecidos Capitulares; donde las burlas y chamonetas eran anualmente repetidas y los villancicos no se omitían, algunos de los cuales se conservan en el Archivo de Nuestra Santa Yglesia, no se retardaron mucho las representaciones de autos que entretenían al pueblo en la noche de Navidad. Ya en el acta del Cabildo de 20 de Diciembre de 1526, se hace

I.6,348,854

mención de ellas, se divide el parecer de los graves Capitulares sobre su oportunidad y se deja la resolución al sabio D. Bernardino de Contreras, Gobernador Eclesiástico.

No era extraño que esta costumbre fuese ya antigua en la iglesia malagueña, cuando habíamos tenido en ella como al creador de la escena Española, á Juan de Encina, de quien Agustín de Rojas nos dice en su loa de la comedia:

Juan de la Encina, el primero,
aquel insigne poeta,

que tanto bien empezó,
de quien tenemos tres églogas
que él mismo representó
al Almirante y Duquesa
de Castilla y de Inflantado,
que estas fueron las primeras.
Había nacido en Salamanca hacia el
año 1468, allí hizo sus estudios, bajo la
protección del Maestrescuela D. Gu-
tierre de Toledo, de la ilustre casa de
los Duques de Alba. Pasó su juven-
tud en dorados salones, escribiendo

I. 6,348,853

versos amorosos y cantilenas sentidas,
al servicio de ilustres magnates. Visitó la
culta Italia, bebiendo en los tesoros de aque-
llos poetas el gusto que adaptó á sus to-
nos y vistió al fin los hábitos sacerdotales,
compartiendo sus deberes con el amor á la
poesía y las enseñanzas musicales. En el
año de 1509 se le nombró Arcediano de
Málaga, por renuncia del Licenciado
D. Rodrigo de Ensio, Maestro de Teolo-
gía. En 11 de Abril tomó posesión en
su nombre D. Pedro Hermosilla y me
ses después el mismo Encina asistió

á los actos religiosos de nuestra Catedral
y suscribe firma las actas de la Cabildo. En re
presentación de Málaga asiste al Concilio
Provincial de Sevilla, en Enero de 1512 y
mas tarde se le autoriza para regresar
á Roma, donde desempeña importantes
comisiones provechosas á nuestra ciudad
Volvió á Málaga en 1513, le enviaron
á poco sus compañeros á la corte castellana
solicitó licencia para nuevo viaje á Ita
lia, que le fue negado, pero Encina no
se preocupa de la negativa y en

1.638.856

Marzo de 1514 se presentó de nuevo en la ciudad de los Papas, dando lugar su desobediencia á polémicas capitulares y al intento de privarle de sus Rentas.

Hasta el 21 de Febrero de 1519 pertenece Encina á nuestro Cabildo Catedral, permutando en esos días con el Beneficiado de Morón D. Juan de Tea, ya que dicho Beneficio era compatible con el Priorato de León que su Santidad le había otorgado.

Es facil suponer que Encina, el autor de tan celebrados Eglogas, del Auto del Repelón, de los famosos Diálogos del Car-

naval, hallara satisfaccion á sus aficiones dirijiendo en Málaga las representaciones de Navidad y los Autos del dia del Corpus y es probable que en Málaga se representaen su Auto de la Navidad y el de la pasion y Muerte de Jesus.

~~Estas~~ Las fiestas eucarísticas estima el R. Bolea que debieron verificarse en Málaga, antes del año 1498, al establecerse la Procesion del Smo. Sacramento. Le llevaban á cabo primero en la misma iglesia y despues en varios puntos de la carrera, que comprendia las calles de Grana-

da, Zapatería, San Sebastián, San Juan, Puerta de la Mar, calle Nueva, Plaza Mayor y Morería.

Estos Autos al ejecutarse en el Coro de la Iglesia Mayor, eran considerados como un privilegio, tanto es así que este Cabildo en 21 de Febrero de 1542, haciéndose eco de cierto rumor, más ó menos ~~fun~~ extendido; acordó enviar legacia al Corregidor para que la primera presentación se hiciera dentro de la Iglesia, en dicho Coro y no ~~[illegible]~~ en los sitios determinados dentro del itinerario de la Procesión.

Indudablemente las representaciones de los Autos, dentro del recinto sagrado, delante del Santísimo Sacramento, por muy piadoso que fuera, y por muy santo el fin que las inspirara, tenían que resultar irrespetuosas, propensas al escándalo y á la irreverencia y así debieron comprenderlo los Jues del Cabildo Eclesiástico, menos apegados á privilegios y tradiciones que sus antecesores, cuando en 24 de Abril de 1562, dispusieron que dejaran de hacerse en el Coro y tuvieran lugar

I. 6,348,849

en la nave de la Capilla de Santa Barbara. Ni aun allí se cortaría el abuso, cuando años mas tarde, en 9 de Junio de 1574 ya se les desterró del interior del Templo y se ordenó tuviesen lugar en el Patio.

Consta que la dirección de los Autos estuvo algún tiempo encomendada al Racionero Juan de Valencia. Fué este célebre autor dramático, eminente humanista, maestro de Bartolomé Bernardo de Aldrete y protonotario latino, que escribió el poema Pyrene

con motivo de la unión de España y Francia. Se conserva su comedia Nincusis, imitación de Terencio, cuyo argumento es la Parábola de Lázaro y el Rico Avariento. Se halla escrita en versos latinos, pero los graciosos Facetus y Triconquis se espresan ora en castellano, ora en latín macarrónico y los otros personages hallan asimismo en romance. Las entradas á cada acto (praecenciones) se escribían también en verso castellano.

Algunos de los autos que se representaron en Málaga durante los Siglos

I.6348850

X
so
La
te
Kc
p
de
su
ne
qu
Ra
No
po

XVI y principios del XVII existen impre-
sos.

La Barrera nos dá noticia del siguien-
te Coloquio.

"Aquí se contiene un agradable Coloquio
por donde el devoto Cristiano puede echar
de ver las muchas tentaciones á que está
sujeto en este Mundo Donde se propo
ne la defensa que el Angel de nuestra
guarda nos hace.... Aprobado por el
Padre Fray Juan Perez, se imprimió en
Málaga en el sexto año del Siglo XVII,
por el inolvidable Juan René, el

primero de nuestros tipógrafos.

III

La Hermandad del Hospital de Santa Catalina, que se debió al prebendado y Maestro D. Juan de Baena, y á los asistativos sentimientos del Obispo D. Pedro de Toledo, ideando medios para aumentar sus ingresos en provecho de los pobres enfermos, acordó crear un coral de comedias, cuyos rendimientos le fueran esclusivos. No se opuso el Ayuntamiento y en el patio de la casa cercana al Mesón de Tello, que el bené-

I. 6,348,851

fijo establecimiento ocupaba, se construyó el Teatro, encargándose el Hermano Mayor de ajustar compañías y administrar los productos.
En un principio nuestro edificio se entrometieron demasiado en la administración, necesitando que una Real Cédula de S. M. ordase y determinase sus funciones. Pequeño resultaba el local, la afición á la comedia se había despertado en Málaga y era preciso construir un nuevo coral, que permitiese mayor concurrencia. Hospital y Teatro fueron trasladados,

al sitio que hoy ocupan las calles de Stra-
chan y de la Bolsa.
El corral quedó casi independiente y al
mismo se entraba por una calleja rotu-
lada de Mingote. La Hermandad adqui-
ría cada vez mayor importancia y á
ella pertenecía lo mas escogido de nuestra
aristocracia, los Monsalves Chinchillas
y Amates, Guimbardas y Vallejos, Venti-
miglias y Puebbas, Manriques y Maldo-
nados.
Tenía el Teatro, como añejo al Hospital,
visitá~~ndose~~dores especiales, y en este número

figuráron el Chantre D. Alonso de Bar-
ba, el Magistral D. Antonio Ybañez,
más tarde Arzobispo de Zaragoza, el sabio
Dr. Clavero y el Racionero y Abogado
D. Martín de Vallejo.
Los abusos de los que deseaban ver las fun-
ciones gratis eran constantes y es curioso
el acta en que el visitador Dr. Maldona-
do propuso se consultase á Madrid pa-
ra que los Hermanos Mayores fuesen
de Real Nombramiento y no elegidos
por sus compañeros, á causa de que
los amigos y parientes de los que

salián nombrados gozaban de dos ó tres ca-
mi~~serias~~arines en el patio de las comedias

A su vez, el Corregidor y los Regidores, pretendían el derecho de libre entrada y de un número de aposentos para repartirlos á su antojo, no contentándose con el camarín que ocupaban todo el frente del patio y que en un tiempo compró la ciudad en mil ducados. Defendíanse los Hermanos sosteniendo que se había labrado y reedificado el corral á su costa, cuya reedificación costó treinta y cuatro mil ducados, sin que los Regidores les ayudasen en un solo

E.8,701,210

escudo, que ellos eran los que anticipaban el dinero á los comediantes y volatineros y que el producto de la entrada debía aumentarse por ser un socorro para los enfermos y un alivio para la ciudad, que en otro caso no ~~de~~ ~~jaría~~ podría dejar morir á tanto desdichado como la Hermandad recogía y cuidaba. Más los Corregidores no se hallanaban, provocando conflictos y dándose el caso de amenazar con doscientos azotes á unos pobres comediantes que llegaron de Lucena, si llegaban á interpretar comedia alguna en el Teatro de la Hermandad, amenaza que iba á verse cumplida, á no ser

por que la Hermandad allanóse, y el Corregidor cayó las llaves de todos los camarines, hasta de los que estaban ya pagados. Estas arbitrariedades, estas verdaderas alcaldadas, muy propias de la época, motivaron la Real Cédula de 17 de Junio de 1676, en que S. M., interviniendo en estas luchas, mandó respetar los indiscutibles derechos de los verdaderos y únicos dueños y administradores del Coral de Comedias de Málaga.

No disfrutó la Hermandad mucho tiempo la plena posesión de esto de

R. 8.701.909

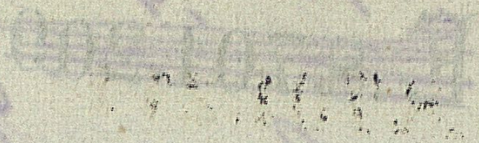

rechos, pues por Real Cédula de 31 de Diciembre
de 1679, se otorgó la Casa de Comedias á los
Frailes de S. Juan de Dios, como premio á
los servicios que prestaron en las epidemias de
Africa y Málaga en el año de 1678 y en 18
de Enero de 1680, Fray Francisco de la Cruz,
recibió el local, decorado, y enseres de manos
de los Hermanos Mayores D. Martin de Va-
llejo y D. Jacinto Peso y Cienar, ante el Es-
cribano Pedro Ballesteros, que cumplimentó
acto del Provisor D. Antonio Bergado.
No dejaron de hallar espinas los religio-
sos en la administración del Teatro.
Unas veces por falta de fondos no po-

dián traer comediantes, otras tenían que empeñar camarines para dar facilidades á los autores, como ocurrió en Febrero de 1683, al traér la farándula de Francisco Correa, y á veces, al retraerse el público, quedábanle los autores adeudando gruesas cantidades, que no solían cobrar, pues no siempre hallaban representantes como Manuel Santos que volvía espresamente con nuevas comedias y reformas de música para pagar lo que adeudaba.

En la Pascua Florida de 1689, cuando los religiosos proyectaban con ageno auxilio, una brillante temporada, de gran provecho

E.8.701.213

para el Hospital, llegó el edicto de Roma,
fecha 3 de Marzo, en que se mandaba
que los Religiosos y Religiosas de estos Rei
nos no hicieran representaciones espiritua
les ni profanas por sus personas, ni per
mitiesen se hicieran por ninguno otros de
cualquier estado y calidad que fuese, ni
los prelados, prelados, y Superiores de los Con
ventos las autorizaran, sopena de escomunión
Mayor Aposto'lica, con privación de voz ac
tiva y pasiva y oficios. Los frailes de San
Juan de Dios en virtud de Santa
Obediencia callaron y ofrecieron cum
plir ~~en virtud de Santa Obediencia~~

R. 8,701,214

cuanto se les ordenaba, siendo el pagano
el Conde de Buenavista, que no fuelo
percibir
~~cobrar~~ de los 88,189 maravedises, resto de
mayor suma, que anticipara á la Comu
nidad para cobrarse del ingreso del Co
ral. Contentáronse los religiosos con dar
funciones de títeres y esperar tiempos me-
jores, que no llegaron.
Por entonces entre teólogos y escritores ma
lagueños y de otras poblaciones de la Re
gión, se suscitaron discusiones sobre lo
lícito ó ilícito de las comedias. La Ciu
dad solicitó de S. M. en 8 de Enero

de 1715 la prohibición absoluta en esta ciudad de las representaciones escenicas. Un malagueño aprodado Fileles Andalux, publicó con el título de Candelero de luz viva, voz de verdad, espada contra los engaños, colirio para abrir los ojos &c. un libro en que combatió comedias y farsantes y el inspirado escritor D. Diego Rubín de Celis, Presidente de la Notable Junta Literaria celebrada en esta ciudad con motivo de la dedicación del Convento de Ermitaños Calzados, en Septiembre de 1715, alzó su voz elocuente,

L.8.701.226

defendiendo las excelencias de las comedias,
lo nacional de su origen y los buenos
~~ejemplos~~ que ejemplos de su práctica razo-
nada podían obtenerse, destruyendo los ar-
gumentos de ciertos fanáticos y timoratos.
Llegó la terrible epidemia de 1745 y el
Obispo Fr. Eulate y Santa Cruz, que sin
descanso venía trabajando en contra
de las comedias, que había logrado con
el auxilio del Marqués del Rafol la
expulsión de los cómicos que trabajaban en
Peler, bajo la dirección del autor Antonio
de Vilches; aprovechó la ocasión para

obtener la clausura definitiva del corral de Comedias, sin gran resistencia activa de los frailes, que tenían caer en el enojo de su Prelado. Ofreció resarcir con sus propios bienes los que el Hospital perdía y meses después el escenario quedaba destruido, el local se convirtió en amplia enfermería y el Ayuntamiento consignaba su satisfacción por que Málaga careciera de teatro y pudiera alardear de hallarse libre de comediantes y comediantas.

IV:

Durante el Siglo XVI no faltaron mala

E.8.701.225

queños que cultivasen con su ingenio la afición dramática y de algunos de ellos podemos citar los nombres, revestidos de la aureola de la celebridad.

Agustín de Rojas, conocido por el Caballero del Milagro, que escribió el famoso Viaje Entretenido donde se inserta la comedia y tantas veces citada Los de la Comedia, residió algunos años en Málaga. Aquí comenzó su vida de comediante, que cambió más tarde por el oficio de la fé pública en Zamora.

En la Isla de Rivarán, que mencionó

Cervantes y ocupa hoy la denominada Herre-
ría del Rey, centro entonces de rufianes y
gente pervertida, detuvo sus pasos y forma es-
cenario para su vida aventurera. Allí
debió verificar aquel sangriento delito que
le hizo refugiarse en la Iglesia de San Juan,
de donde le sacaron las artes, influencia y
generosidad de una mujer, que vendió sus
bienes para salvarle del presidio. Pero si
tenemos que verle bajo ese prisma de ne-
gros colores, también podemos abrigar la
creencia de que en Málaga conoció sus
errores y se trocó en hombre honrado,
siendo luego ilustre autor dramático, y

E.8,701,204

dió á la escena la comedia El natural desdichado, cuyo manuscrito poseía el bibliógrafo D. Agustín Durán.
Uno de los dramáticos contemporáneos de Calderón, que en no poco le imitó y que se cita siempre al enumerar las glorias de nuestro teatro, fué ~~también~~ malogueño. Es este D. Francisco de Leyba y Ramírez de Arellano, harto desgraciado en vida y famoso en muerte. Nació en una de las casas de la calle de Dos Aceras, entre la Plaza de Montaño y la calle de Fuentes, probablemente la que da esquina á ésta. Fué su padre el Contador de

Hacienda D. Antonio de Leyba, y su ma
dre Dª Catalina Ramirez de Arellano.
Recibió el agua bautismal en 14 de Junio
de 1630, en la parroquia de Santiago. Muy
niño sintió aficiones al sacerdocio y entró
á prestar servicios en la misma parroquia
donde fué bautizado. Le ordenó de menores
y en Agosto de 1644 creó su padre una ca-
pellanía en la iglesia espresada para que
su hijo, que tenía ya catorce años, pudiese
ordenarse de misa y continuar sus estudios
gravando á este objeto una heredad de vi-
ña en el partido de Chapera la Baja, lla
mada las Almacigas. Mas bien pronto

E.8.701.203

las desdichas de Leyba comenzaron y en aquella epidemia fatal de 1649 murió su padre, quedando aquella familia sin otros bienes que la pequeña heredad y el auxilio de sus hermanos Antonio y José frailes mercenarios.

Acaso su pobreza le hizo vivir retraído, pasando largas temporadas en su hacienda, pues no le vemos figurar en ninguno de los actos literarios que por entonces se llevaron á cabo en Málaga, ni aparece su nombre en las dedicatorias de libros, ni las coronas poéticas que por entonces se repitieron en esta ciudad.

Vivía al lado de su anciana madre hasta que ésta dejó de existir en 21 de Octubre de 1667. Profunda pena me causó la lectura de su testamento. El número de sus deudas era asombroso y hasta le había sido imposible pagar el salario de sus criadas, y la casa en que vivía. Los saleros de plata los tenía empeñados y hasta un gitano de Cadiz aparece como acreedor por trescientos reales. Ese estenso documento es una prueba triste de la situación que D. Francisco de Leyba atravesaba. En la misma casa de la calle de Sto. Domingo, donde murió la madre de

E.8.701.208

Leyba, dejó de existir este, cuando aún no
había cumplido los cuarenta y seis años,
el 18 de Febrero de 1676, casi desconocido
para sus contemporáneos. No hizo testamen-
to por que no tenía nada que legar.
Leyba dejó escritas un buen número de co-
medias, entre ellas Cueva y Castillo de amor
Cuando no se aguarda y Príncipe Tonto, La
Tania tiranizada, La Dama Presidente,
El Honor es lo primero, El Rosario de los Mar-
tos, No hay contra un padre razón y otras
no menos valiosas que recorrieron los es-
cenarios de España, agigantando el nom-
bre de aquel humilde clérigo de menores

E.8.701.207

órdenes cuyas cenizas se han perdido entre las ruinas del antiguo convento de la Merced.

En Málaga residió también por aquella época, siendo amigo de Leyba y uno de los acreedores de su pobre madre, por exigua cantidad, D. Fran.co Miracles Lotomayor, probablemente sobrino del Lectoral D. Onofre Miracles, patrono de una de las capillas de la Victoria donde fué sepultado el famoso monge Amasuindo. Duda existía sobre la patria de Miracles de quien Montalbán escribió: «D. Francisco de Miracles ha dado muchas comedias al Teatro con mucho cré-

dito de su lucido ingenio »
En 1636 al escribir la Elegía en la muerte de Lope de Vega, residía ya en Málaga y sin duda á esta ciudad se refirió al trazar su pluma los siguientes versos:

Desde estos montes que del mar vecinos
de España, ofensas son al Africano,
si á su clima andaluz, Nortes benignos,
saldrá mi voz &ª

De Ibáñez solo se conserva una de sus comedias, la titulada: Quien bien ama tarda de Alvida y Primer Duque de Bilabria, que sin publicar se empolva en los Estantes de la Biblioteca Nacional.

Hijo de Málaga era D. Rodrigo de Ovando, hermano del caballero de Calatrava D. Juan de Ovando y Santaren. Escribió la comedia Atalanta poetisa, que perteneció á la rica biblioteca de manuscritos de los Duques de Osuna, y que hoy se conserva en la Nacional. Ovando vivió en el segundo tercio del Siglo XVII y debió fallecer antes de 1665, pues no existen versos suyos en la Corona Poética que los escritores malagueños dedicaron á la virtuosa Dª Agustina Rizo y Portillo Mendez de Sotomayor, esposa del citado D. Juan de Ovando.

E.8,701,221

Al llegar á este punto, comprendemos que sería falta de galantería molestar por mas tiempo la atención de los que con harta benevolencia me escuchan. Eres oportuno dejar para conferencias sucesivas las vicisitudes del Teatro Malagueño desde la clausura del corral de los religiosos de San Juan de Dios hasta el día.

Materia sobrada nos dá la creación del Teatro que en la calle de la Compañía, no lejos de la Puerta Nueva fundó Salvador Marquez, los votos solemnes que dentro del mismo siglo XVIII hizo nuestro Cabildo Municipal

de no asistir a las comedias, los trabajos que se realizaron para su persecución y extinción en la Provincia, a instancias de los prelados que ocuparon la silla episcopal desde 1740 a 1790 y la apertura de nuestro Teatro Principal en los últimos meses del año de 1790.

Curiosa resultará también dar a conocer las obras dramáticas escritas por los poetas malagueños, que se inspiraron en el amor a la patria y en el odio a los invasores del territorio Español, de aquellos días en que se inmortalizaron los nombres de Daoiz, Velarde y

Alvarez de Sotomayor y de los ínclitos
defensores de Gerona, y Zaragoza.
Entonces consignaremos justo recuerdo
á la fama de autores dramáticos nacidos
bajo este hermoso cielo malagueño, ó resi-
dentes en esta ciudad como Rosa Galver
de Cabrera, el P. Montiél, el Licenciado
Oliver, el Sr. Garcilaso de la Vega, Ro-
driguez Rubí, el musico García, Luis
Mena, Fuentes, Gómez Sanchez, Franco
lo y otros, cuyas glorias no han desapa-
recido, heredadas por la nueva genera-
ción que á la escena dedica sus esfuer-
zos y su talento. No hemos de olvidar

tampoco que fue Málaga cuna de gran-
des artistas, que Rita Luna y Joaquina
Moro fueron malagueñas, y que en el si-
glo XIX los primeros puestos de los escena-
rios artesanos han sido ocupados tam-
bién por hijos de Málaga, algunos de los
cuales viven todavía, no siendo para na-
die ignorados nombres como los de Rosario
Pino, las hermanas Gambardellas, Emilio
Thuillier, Pepe Santiago, Fallaví y Enri-
que Navas.

Terminada ~~esta~~ esta misión, ~~mision~~, superior a
mis fuerzas, solo me toca repetir con

los antiguos escritores de la escena.

Aquí termina el sainete
perdonad sus muchos yerros.

K. 3,193,351